

COMPañIA DE INVERSIONES CINSA, en Liquidación, S.A.

(Antes COMPañIA INSULAR DEL NITRóGENO)
Avda. Américo Vespucio, 104 35214- Telde (Gran Canaria)
Tlf: 928 13 26 13
Fax: 928 13 61 04

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y A SUBASTA DE ACTIVOS

Los liquidadores de "COMPañIA DE INVERSIONES CINSA, S.A.", -en liquidación- convocan a sus accionistas a Junta General Ordinaria y al público en general para la subasta el 29 de Junio de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria en la sede social de Telde, Gran Canaria, Avda. Américo Vespucio nº 104,

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31.12.2009 y aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso de la gestión de los liquidadores.

Tercero.- Aprobación de gestiones y actuaciones del Órgano de Administración, anteriores al inicio del proceso de liquidación y de la actuación de los liquidadores desde el inicio del ejercicio 2010 a la fecha de celebración de esta Junta General de socios.

Cuarto.- Deliberación y en su caso Autorización expresa para la realización y ejecución de las siguientes operaciones de liquidación: eventual recuperación de la participación en Anatecsa Vermoegensanlagen GmbH & Co.KG hoy domiciliada en Herrsching /Alemania en las mismas condiciones en que fue cedida, eventual recuperación de los inmuebles sitios en Werder (Wannsee, Alemania) y Berlín Grunewald en las mismas condiciones y todo ello siempre para eliminar los saldos aún vigentes que en su día han originado, dación en pago de un local comercial y varias plazas de garaje sitios en Vecindario/ Gran Canaria contra deuda privilegiada u otra y a corto plazo con la Caja Rural y originada por la Transformadora Eléctrica y gastos derivados, eventual dación en pago de un terreno no clasificado contra deuda privilegiada con el Ayuntamiento de Telde (IBI) y cesión gratuita o no de viales, eventual enajenación de una parcela no clasificada a Aguas de Telde contra otra parcela y metálico.

Quinto.- Autorización expresa para la realización y ejecución de cuantas compensaciones pudiesen ser necesarias para saldar deuda y saldos subsistentes de la sociedad, incluyendo Odiser, Costioli y cuantos clientes o accionistas tengan saldos vivos con Cinsa.

Sexto.- Autorización para prorrogar el contrato con Odiser, por si quedaran saldos.

Séptimo.- Aprobación de la aplicación de las reservas indisponibles sujetas a la RIC (Reserva para Inversiones en Canarias) a reservas de libre disposición.

Octavo.- Reducción de capital social mediante la amortización de 115.861 acciones que se encuentran en depósito cuya adquisición por compensación se somete a la Junta y la consecuente modificación de estatutos sociales que se derivaría.

COMPañIA DE INVERSIONES Cinsa, en Liquidación, S.A.

(Antes COMPañIA INSULAR DEL NITRóGENO)
Avda. Américo Vespucio, 104 35214- Telde (Gran Canaria)
Tlf: 928 13 26 13
Fax: 928 13 61 04

Noveno.- Autorización para adquirir acciones propias hasta el límite máximo señalado en la LSA, esto es un 10%. El precio de adquisición de dichas acciones tendrá un máximo de 12 € por acción y un mínimo de 8 € por acción. Las acciones podrán ser pagadas en metálico, o bien mediante compensación con activos disponibles y/o con saldos acreedores procedentes de compensaciones anteriores efectuados en interés de la sociedad, especialmente con Odiser SA y en relación con el proyectado y no ejecutado Museo Lúdico en la parcela "Héctor", aprobados en Juntas anteriores. Autorización para amortizar dichas acciones con los cambios de estatutos pertinentes.

Décimo.- Retribución de los Liquidadores. Retribuciones por Gestión y eventual Contrato de Gestión. Eventuales indemnizaciones al personal. Contratación de Eventuales seguros para cubrir daños y perjuicios y la gestión de los Administradores y Liquidadores.

Undécimo.- Mantenimiento de los poderes a favor del liquidador Heinz Peter Tornes en especial el del 14.11.1989 para todo acto que conste con la aprobación escrita o visto bueno de otro liquidador con el objeto de acelerar los trámites.

Duodécimo.- Instrucciones a un liquidador para otorgamiento de poderes a una persona con residencia en Gran Canaria. para actos administrativos y de mantenimiento incluso de índole fiscal.

Decimotercero.- Nombramiento de un Liquidador en sustitución de D. Gabriel García Casado que ha presentado su dimisión por motivos personales.

Decimocuarto.- Contratación de un financiero, un abogado y un Auditor hasta la cancelación total de toda actividad social y definición de las eventuales remuneraciones, en su caso.

Decimoquinto.- Ratificación de propuestas sobre procedimiento de liquidación de los activos de la sociedad. En especial aprobación de los precios de salida , que serán los mismos también en segunda convocatoria donde se admitirán pagos parciales o totales o en especie, especialmente en acciones de la sociedad, siempre que se asuman las deudas que gravan dichos inmuebles y las deudas privilegiadas a cargo de la sociedad (Hacienda Pública). Inmuebles y precios de salida podrán consultarse en el folleto informativo a disposición de los accionistas o bien en las páginas WEB www.anatecsa.de. o bien www.inversionescinsa.com . Autorización de solicitar préstamos para cancelar deudas prioritarias, en especial con Hacienda Pública y gastos de estructura, siempre que sea necesario.

Decimosexto.- Informe sobre la situación de liquidación. Se hace constar que se intentará la liquidación de todo activo susceptible de ser liquidado a excepción de aquellos que por su propia naturaleza han de permanecer en Cinsa hasta que el impedimento haya sido solventado. Se solicita la autorización de eventuales pagos a cuenta en efectivo o en activos, con prioridad para los pequeños accionistas y siempre que queden satisfechos o asegurados los acreedores prioritarios.

COMPañIA DE INVERSIONES Cinsa, en Liquidación, S.A.

(Antes COMPañIA INSULAR DEL NITRóGENO)
Avda. Américo Vespucio, 104 35214- Telde (Gran Canaria)
Tlf: 928 13 26 13
Fax: 928 13 61 04

Decimoséptimo.- Aprobación de las adjudicaciones en subasta incl... con compensaciones o asunciones de deuda efectuadas antes del cierre de la sesión o de futuras ya consensuadas en esta misma Junta.

Derecho de información: Según la LSA (art. 112, 144 y 152) los señores accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos que se someterán a la Junta, así como el informe de auditoría .Los señores socios podrán completar la convocatoria agregando cuestiones al Orden del Día según el art. 97 de la LSA. La Junta se celebrará en primera convocatoria, será de larga duración e interrumpida a las 13 h para practicar la subasta y luego continuada a continuación.

En Telde a 17.05.2010

Heinz Peter Tornes, un liquidador